

# CONCEJO MUNICIPAL SAGRADA FAMILA

# A C T A 5° SESIÓN EXTRAORDINARIA Concejo Municipal 2012 - 2016

En **Sagrada Familia**, a veinte de mayo de 2013, siendo las 11:30 horas, se reúne el **CONCEJO MUNICIPAL** de **SAGRADA FAMILIA**, en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia.

Se abre la sesión en Nombre de Dios con asistencia de:

Alcalde y Presidente de Concejo Municipal, don Martín Arriagada Urrutia, Señor Concejal Municipal, don Pablo Luna Taguada, Señor Concejal Municipal, don Osvaldo Jorquera Padilla, Señor Concejal Municipal, don José González Ramírez, Señora Concejal Municipal, doña Anselma Hernández Avilés, Señor Concejal Municipal, don José Toledo González y Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal, doña Blanca Ruz Aguilera.

# TABLA:

• Primera Propuesta de Modificación Presupuestaria Departamento de Educación Municipal.

Asiste a concejo Municipal Jefe Daem (i), señor Rubén Salas; Jefe de Finanzas Departamento Educación, señor Bily Ramírez y Jefe Técnico Departamento Educación, señora Susana Rojas.

**Alcalde**, solicita al Jefe Daem (i) enviar con anterioridad la información cuando requiera que se vea en concejo, así se envía con antelación a los señores concejales.

**Secretaria Municipal**, comenta, ya se envió un memorandum a todos los departamentos informando que deben enviar con anticipación la información para ser incluida en Tabla, por instrucciones del Alcalde y concejales.

**Concejal Luna**, agrega, sobre todo cuando se trata de plata es importante que sea con anticipación, a veces hay cosas que llegan a última hora y hay que tomar acuerdo, normalmente pasa con Secplac y cosas así, que devuelven proyectos por alguna observación o algún acuerdo que hay que tomar distinto, con cambios menores, pero esas como son situaciones de emergencia uno las hace, pero cuando son cosas importantes y de plata, hay que tener mas tiempo para analizarlas.

**Secretaria Municipal**, señala, por lo mismo solicito que respalden el memorandum que enviamos, fuimos muy perentorios, que no se tomaba ningún acuerdo, si no llegaba con debida antelación.

**Jefe Daem (i)**, comenta, nuestra jefe técnico informará sobre resultados prueba simce, para luego dar paso a la propuesta de modificación presupuestaria.

**Jefe Técnico**, señala, mi exposición es muy breve, es para darles a conocer los resultados de la prueba Simce, por lo que realizaré la exposición en data show:

# Resultados Simce segundo medio:

		Comprensión de
	Matemáticas	Lectura
Liceo Polivalente Sagrada Familia	222	220
Puntaje Promedio nacional 2012	265	259
Puntaje Promedio regional 2012	259	257

#### Resultados Simce cuarto básico:

	Historia Geografía	Comprensión	Matemáticas
	y Ciencias Sociales	de Lectura	
La Isla	277	271	286
Santa Rosa	275	267	283
Eugenio Tagle Valdes	250	292	271
Lo Valdivia	289	290	294
Villa Prat	273	280	271
Monseñor Enrique Cornejo	230	246	237
Santa Emilia	215	240	227
La Higuerilla	193	203	198
Peteroa	281	297	301

Puntaje Nacional Promedio			
2012	258	267	261
Puntaje Regional Promedio			
2012	260	268	263

Jefe Técnico solicita a los señores concejales visitar los colegios, un concejal por escuela y así brindar apoyo en el momento que ellos tengan que rendir pruebas de ensayo Simce, el día 29 de mayo a las 9:00 horas. Señores concejales confirman su asistencia y se organizan respecto a la escuela que visitará cada uno.

**Jefe Daem (i)**, indica, ahora seguiremos con la primera propuesta de modificación presupuestaria año 2013, Departamento de Educación, la que será explicada por don Bily Ramírez, jefe del departamento de finanzas.

**Jefe Departamento Finanzas**, comenta, es la primera modificación presupuestaria año 2013, en el año se hacen cuatro y es más que nada para ajustar algunas cuentas del balance presupuestario. Como ustedes ya tienen esta propuesta, lo ideal es saber si tienen una consulta al respecto, o alguna duda.

Si ustedes se fijan en el aumento de gastos hay muchas cuentas que son de tipo Fagme, lo que pasa es que cuando nosotros llegamos a fin de año al departamento, la cuenta Fagme no existía, este año se implementó para tener claro donde se están gastando las platas.

Concejal Luna, consulta, se presentó un proyecto para Fagme, ya que Fagme es un proyecto.

**Jefe Departamento Finanzas**, responde, lo que pasa es que Fagme se rinde ahora en mayo, lo que se gastó en el 2012.

Concejal Luna, agrega, y hay devolución de plata, por lo que entiendo.

Jefe Departamento Finanzas, comenta, sí.

**Concejal Hernández**, consulta, un ítem dice: textos y materiales de enseñanza, a habido alguien, que no está aquí, que siempre dice donde están los textos de los estudiantes, no somos nosotros, porque tenemos claro que eso demora y no depende de ustedes, ¿estos textos y otros materiales a que se refieren?

**Jefe Departamento Finanzas,** responde, lo que pasa es que con la plata Fagme 2012, en este caso se compraron textos.

**Concejal Luna**, agrega, yo mirando los datos de lo que hay que devolver, hay que ver las proyecciones para este año, no es culpa de ustedes, pero que nos sirva de experiencia, el año pasado aquí se propuso invertir cuarenta y cinco millones de pesos en transporte.

**Jefe Departamento Finanzas**, comenta, es lo que estamos viendo, para ajustar el presupuesto.

**Concejal Hernández**, consulta, en la disminución de gastos hay cuarenta y dos millones y después en el aumento de los ingresos están nuevamente los cuarenta y dos millones, ¿o esos son de otra cosa?

**Jefe Departamento Finanzas**, responde, esos son otros ingresos, no los mismos de arriba.

Concejal Luna, consulta, y la otra disminución de ingresos.

**Jefe Departamento Finanzas**, responde, en el presupuesto solo habían contemplados cuarenta millones de pesos, donde en realidad van a ingresar como noventa millones por Fagme, es por esto que se ajustaron.

Administrador Municipal, agrega, solamente hacerles presentes a los concejales que vienen entrando a su función de concejal, el concejal Luna tiene experiencia en esto, que cuando el Municipio construye su presupuesto, lo hace en base a algunas proyecciones y para ajustarlo a la Ley, entonces le presenta el proyecto al concejo, el concejo lo aprueba, dentro del plazo que corresponde, pero está este instrumento legal que son las modificaciones presupuestarias, para ir ajustando un poco los procedimientos. En el caso del Fagme, nosotros tenemos que ir respetando cada una de las iniciativas, ya sea en capacitación, infraestructura, pago de indemnizaciones a algunos docentes, el pago de algunos desahucios, el transporte, mobiliario y algunas iniciativas que tienen relación con la participación de la comunidad, entonces en el futuro se les va a presentar como se va a construir el proyecto Fagme de este año, que entiendo que esa tarea la tiene asignada don Jorge Fernández, para que ustedes vallan teniendo los antecedentes que sean necesarios.

**Alcalde**, comenta, el año pasado o antepasado nosotros encontrábamos que habían nueve millones de pesos eran injustificables, hay que ver lo que es necesariamente para los niños.

Concejal Luna, señala, es súper importante esta discusión y que la vallamos teniendo claro los concejales desde ahora, porque en el concejo algunos opinaron que gastar cuarenta y cinco millones de pesos en trasporte no era mejorar la gestión, otros como yo, pensábamos que sí, incluso ahí hubo una discusión con el director del Daem de esa época, porque él pretendía gastar mas en otro tipo de intervenciones y no es esto, nosotros le decíamos que podíamos tener una excelente oferta educativa para los niños y si no tienen como llegar a las escuelas, ahí queda nuestra mejora de gestión. Yo soy partidario, como en educación hay un déficit enorme, que es un problema país, estos son los fondos que debemos ocupar en evitar mayores niveles de gastos, porque finalmente los gastos los asumimos nosotros como Municipalidad, entonces si rebajamos cuarenta y cinco millones con fondos de mejoramiento a la gestión es ideal, por ahí yo apuntaría.

Alcalde, agrega, yo creo que una de las cosas importantes es preocuparse mas de la locomoción, ojala comprar un par de micros, eso nos mejoraría la locomoción, porque aquí postulan micros que supuestamente son del año y después aparecen con otras, que son de otro año, lo malo es que entre ellos mismos se joden unos a otros, yo para el próximo año voy a pedir calidad. Le pasaron un parte a un empresario, el Ministerio de Transporte y este señor dice que yo los envié, lo que no es así, el parte era por un vidrio, fue infraccionado el día lunes, después llovió el viernes y los niños llegaron todos mojados a sus casas. Este empresario también me hizo un gran favor, fue a la Contraloría y eso va a significar que yo voy a tener que mejorar las micros y cuando realicemos licitaciones vamos a pedir minibuses con 5 años de antigüedad, es lo que corresponde para que los niños estén seguros. También se les solicitan dos buses para transportar 45 niños y resulta que pasa un bus y se tiene que llevar los 90 niños. Si somos responsables para ir a la Contraloría, también seamos responsables para cumplir. La próxima licitación será por Secplac y no por el departamento de Educación, para que nadie del Departamento de Educación tenga contacto.

**Administrador Municipal**, comenta, en ese orden de ideas y tal como lo señala el Alcalde, le informamos que todas las licitaciones de mas de 100 UTM, que involucren a Educación, las va a ver Secplac, eso fue una determinación que adoptó el departamento y nosotros creemos que

es absolutamente coherente, en cualquier Municipalidad, la Secretaría Comunal de Planificaciones es la que elabora las bases, los términos de referencia, las bases administrativas generales, etc., entonces eso es muy importante desde el punto de vista de la gestión Municipal y tal como lo señala el Alcalde en el fondo, hemos tomado conocimiento que algunas personas acudieron a Contraloría, lo que no es ninguna preocupación, pueden ir las veces que sea necesario a la Contraloría, nos tendrá que decir que lo que hicimos bien, está bien y lo que hicimos mal, habrá que rectificarlo.

**Alcalde**, agrega, toda la gente que valla a Contraloría para mi es felicidad, porque si cometemos algún error, lo podemos corregir. Insisto el próximo año pediremos a los microbuseros calidad y que anden con un auxiliar, porque a veces hay niños pre básicos y es un problema, bueno y teniendo nuestras propias micros nos vamos a ahorrar mucha plata y podremos hacer los servicios que corresponden.

**Concejal Hernández**, consulta, en relación a la modificación presupuestaria, ¿por que dice aquí otras movilizaciones Fagme?

**Jefe Departamento Finanzas**, responde, eso es lo que tenemos proyectado para fin de año, para subvencionar el transporte.

**Concejal Hernández**, señala, asignación de las responsabilidades directivas, esta no es la quinta asignación, ¿verdad?

Jefe Departamento Finanzas, responde, no esa es solamente para los directores.

**Alcalde**, indica, la quinta asignación ya no existe.

**Concejal Luna**, comenta, eso como es aumento de gasto, es porque había quedado sin presupuesto esa cuenta.

**Concejal Hernández**, agrega, ¿y por que aquí tienen bono de escolaridad?, es para hijos de los funcionarios.

**Jefe Departamento Finanzas**, responde, exactamente, es un bono que llega, la segunda cuota llegará en junio del 2013, es para los hijos de los docentes.

Concejal Luna, consulta, esa plata llega a parte.

Jefe Departamento Finanzas, responde, sí.

Concejal González, agrega, ¿a que se refiere con el ítem proyectos?

Jefe Departamento Finanzas, responde, lo que pasa es que aquí sacamos una referencia, esos son proyectos que dentro del presupuesto del año pasado, se hizo el tema del Mec, lo cual para este año lo ajusté, no lo quise proyectar hasta fin de año, porque no sabemos que proyectos vienen para educación.

**Concejal Luna**, consulta, esos ocho millones que preguntaba la concejala, ese aumento de gastos ingresa por la vía de otros ingresos

Jefe Departamento Finanzas, responde, por subvención, es parte de la subvención.

Concejal Hernández, consulta, por que aquí se indican esos ocho millones como gasto.

Jefe Departamento Finanzas, responde, porque hay que pagarlos, en junio van a llegar.

Concejal Hernández, agrega, ¿y después como se ingresan?

**Concejal Luna**, indica, esta reflejado aquí en la cuenta de ingresos, lo que pasa es que a uno le interesa saber si es de la subvención tradicional o no, porque pasa que todos los Gobiernos nos cargan temas a la subvención tradicional, entonces a veces dicen: les aumentemos 5% la subvención, pero nos aumentan 20% los gastos, con eso hay que tener ojo como concejal, para ir viendo como se va a ver, porque muchas veces se nos señala miren tal Ministerio les va a entregar tanto mas en subvención, pero nos van metiendo muchos gasto a la subvención, entonces nos quita por otro lado.

**Concejal Hernández**, señala, había llegado un documento donde el Gobierno inyectó unos millones para la calidad de la educación.

**Alcalde**, indica, supuestamente va a llegar una cantidad de plata, la cual va a ir dirigida a un colegio.

Concejal Luna, agrega, pasa en todos los Gobiernos, por ejemplo en Salud, a veces aumentan la subvención, pero incluyen en el gasto per cápita otros ítems que antes llegaban por convenio, entonces a veces los convenios son medios complicados, uno firma un convenio, generamos la necesidad de atención psicológica a la población, por decir algo, al año siguiente le piden mantener el proyecto, pero ya no llega esa plata extra, si no que dicen: no ahora se per capito, pero el per cápita no aumenta, eso pasa mucho y tenemos que tener ojo, para discutirle a los Seremi, y a los Ministros.

**Alcalde**, indica, bueno señores concejales ya realizaron todas sus preguntas, se les entregó con anticipación la información, para que ustedes la analizaran. Señores concejales tengamos la amabilidad de votar.

Concejal Hernández, aprueba. Concejal Jorquera, aprueba. Concejal González, aprueba. Concejal Toledo, aprueba. Concejal Luna, aprueba.

Señores concejales y el Alcalde aprueban el acuerdo, concejal Floriano Cruz no se encuentra presente al momento de la votación por estar con licencia médica.

Queda como primer y único acuerdo de Concejo Municipal **la aprobación Propuesta Primera Modificación Presupuestaria año 2013, Departamento de Educación Municipal.** 

Se emitirá certificado a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

Siendo las 12:15 horas del lunes 20 de mayo de 2013, en nombre de Dios finaliza la sesión extraordinaria de Concejo Municipal.

## **ACUERDOS DE CONCEJO MUNICIPAL**

# 5ª Sesión Extraordinaria

# Lunes 20 de mayo de 2013

## PRIMER ACUERDO

Queda como primer acuerdo de Concejo Municipal **la aprobación Propuesta Primera Modificación Presupuestaria año 2013, Departamento de Educación Municipal.**Aprobado por la mayoría de los señores concejales.

Concejal Cruz no se encuentra presente al momento de la votación, por estar con licencia médica.

Esta aprobación queda registrada como Primer y único Acuerdo de Concejo Municipal.

Se emitirá **CERTIFICADO** al Departamento de Educación, con copia a la Dirección de Administración y Finanzas y al Administrador Municipal.